

PROGRAMA	
EL ARBITRAJE EN EL ORDENAMIENTO CHILENO*	
<small>*Elaborado originalmente por la Prof. Renée Rivero H. y modificado por la Prof. Coppo.</small>	
Profesor a cargo	Carolina Coppo Diez
Naturaleza	Electivo
I. Descripción del curso	El curso tiene por objeto examinar de forma crítica la regulación del arbitraje interno y conocer el arbitraje comercial internacional en el sistema jurídico chileno.
II. Objetivos Generales	<p>Este curso tiene por finalidad que los y las estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Conozcan y comprendan la regulación del arbitraje nacional. (ii) Comprendan y reflexionen críticamente sobre dicha regulación y los problemas que suscita su aplicación práctica. (iii) Adquieran y desarrollen habilidades prácticas que les permitan participar en un juicio arbitral nacional como partes o como jueces árbitros. (iv) Se familiaricen con el arbitraje comercial internacional en el ordenamiento chileno.
III. Objetivos específicos	<p>Al término del curso, se espera que las y los estudiantes puedan:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Conocer y reflexionar críticamente sobre la regulación actual del arbitraje nacional. (ii) Conocer y reflexionar críticamente sobre los principales problemas que suscita la aplicación práctica de dicha regulación y su necesidad de reforma. (iii) Conocer y reflexionar acerca de los beneficios y desventajas de someter un asunto a arbitraje. (iv) Conocer y reflexionar acerca del arbitraje institucional. (v) Redactar cláusulas arbitrales y comprender los pormenores de la tramitación de un juicio arbitral.

<p>IV. Contenidos</p>	<p>PRIMERA PARTE: EL ARBITRAJE INTERNO O NACIONAL</p> <p>I. Introducción. El arbitraje en el sistema judicial chileno.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Naturaleza jurídica del arbitraje en Chile y su relación y ubicación dentro de la organización judicial. 2) El arbitraje y los medios alternativos o colaborativos de resolución de conflictos. 3) Concepto y características. 4) Clasificación o tipos de arbitraje. <p>II. Fuentes del arbitraje nacional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La ley. 2) La convención de arbitraje. El compromiso y la cláusula compromisoria. 3) La designación de árbitros por la justicia ordinaria. <p>III. Los árbitros</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Concepto. 2) Clasificación o tipos de árbitros. 3) Requisitos para ser árbitro. Capacidad e inhabilidades. 4) Estatuto de los árbitros. Atribuciones, deberes, prohibiciones y responsabilidad. 5) Jurisdicción y competencia. Límites. <p>IV. El procedimiento arbitral</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Nombramiento de los árbitros y constitución del tribunal arbitral. 2) Aceptación y juramento. 3) Arbitraje y tutela cautelar. 4) Fijación de las bases de procedimiento. 5) Procedimiento del arbitraje según el tipo de árbitro. 6) El laudo arbitral. 7) Impugnación. <p>SEGUNDA PARTE: EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL</p> <p>I. Concepto, fundamento y fuentes</p> <p>II. La Ley N°19.971 sobre Arbitraje Comercial Internacional y Ley Modelo UNCITRAL. y la Convención de Nueva York de 1958 sobre Reconocimiento y Ejecución de Laudos Arbitrales Extranjeros.</p> <p>III. El acuerdo de arbitraje comercial internacional y sus efectos.</p> <p>IV. El procedimiento arbitral.</p> <p>V. Reconocimiento, ejecución e impugnación de los laudos arbitrales.</p>
<p>V. Régimen de asistencia</p>	<p>Libre</p>

<p>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas</p>	<p>De acuerdo con las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria (50%) y un examen (50%), los que se realizarán de forma escrita según el calendario establecido al inicio del semestre por Dirección de Escuela. Sin perjuicio de ello, las evaluaciones se podrán realizar oralmente para aquellos alumnos que se presenten de forma voluntaria.</p> <p>Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y resultados de aprendizaje señalados en el programa.</p>
<p>VII. Metodología</p>	<p>La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica una participación efectiva de las y los estudiantes en la adquisición del conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión.</p> <p>Existirán clases expositivas breves, análisis de casos, preparación de cláusulas compromisorias y compromisos, análisis de bases de procedimiento, ejercicios prácticos de realización de audiencias y pronunciamiento de resoluciones básicas.</p>
<p>VIII. Bibliografía</p>	<p>Bibliografía Obligatoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Aylwin Azoque, Patricio (2014), <i>El Juicio Arbitral</i>, 6a ed. actualizada y complementada por Eduardo Picand Albornico, Santiago, Thomson Reuters. NOTA: Nueva edición 2023, lanzamiento el 9 de agosto 2023. 2) Romero Seguel, Alejandro y Díaz Villalobos, José Ignacio (2016), <i>El Arbitraje Interno y Comercial Internacional (Parte General)</i>, Santiago, Ediciones UC. 4) Vásquez P., Mariana Fernanda (2018), <i>Tratado de Arbitraje en Chile. Arbitraje interno e internacional</i>, Santiago, Thomson Reuters. 3) Mereminskaya, Elina (2014), <i>Arbitraje Comercial Internacional en Chile: Desafíos y Desarrollo</i>, Santiago, Thomson Reuters. <p>Bibliografía Complementaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Picand Albornico, Eduardo (editor) (2014), <i>Estudios de Arbitraje: Libro Homenaje al Profesor Patricio Aylwin Azoque</i>, Santiago, Ed. Legal Publishing. 2) Picand Albornico, Eduardo (2005), <i>Arbitraje Comercial Internacional</i>, Tomos I y II, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 3) Torres Zagal, Óscar (2021), <i>El proceso arbitral</i>, Tirant Lo Blanch, Valencia.